

**DECISIÓN DEL CONSEJO****de 14 de abril de 2008****por la que se nombra a un miembro irlandés del Comité Económico y Social Europeo**

(2008/311/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 259,

*Artículo 1*

Se nombra miembro del Comité Económico y Social Europeo a la Sra. Heidi LOUGHEED, Head of IBEC Europe, por el período del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2010.

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 167,

*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Vista la Decisión 2006/651/CE, Euratom del Consejo <sup>(1)</sup>,

Vista la propuesta presentada por el Gobierno irlandés,

Hecho en Luxemburgo, el 14 de abril de 2008.

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité Económico y Social Europeo a raíz de la dimisión del Sr. Arthur FORBES.

*Por el Consejo**El Presidente*

I. JARC

<sup>(1)</sup> DO L 269 de 28.9.2006, p. 13. Decisión modificada por la Decisión 2007/622/CE, Euratom (DO L 253 de 28.9.2007, p. 39).